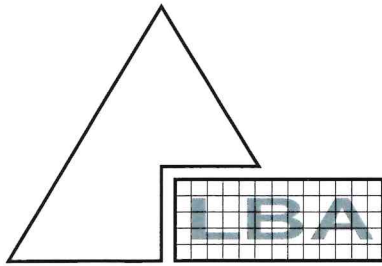


**CORMIX COMPOUNDS S.L. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES
(GRUPO ELASTORSA)**

**Estado de Información no Financiera
al 31 de diciembre de 2024
Incluye Informe de Verificación Independiente**



Sancho el Fuerte, 37 - 8º C
Teléfono 948 17 11 52
31007 PAMPLONA
E-mail: ignacio@lba-audidores.com

AUDITORES



A los accionistas de CORMIX COMPOUNDS S.L.

LBA AUDITORES - Sancho el Fuerte, 37 - 8º C - 31007 Pamplona

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE CORMIX COMPOUNDS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, (GRUPO ELASTORSA) DEL EJERCICIO 2024

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de CORMIX COMPOUNDS S.L. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Elastorsa) que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto del Grupo Elastorsa.

Responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo Elastorsa, así como su contenido, es responsabilidad de los Administradores de Cormix Compounds S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera del citado Informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Cormix Compounds S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000 Revised), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre el Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF, como son:

- Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y el enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión.
- Revisión de las actuaciones de la entidad para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos de la entidad para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales de la entidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



L.B.A. Y Cía AUDITORES, S.L.

Inscrita en el Reg. Merc. de Navarra, Tomo 653, Folio 101, Hoja NA-1939 - N.I.F. B/31/231970

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0589

Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA)

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Conclusión sin salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo Elastorsa correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera del citado informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

L.B.A. Y CIA. AUDITORES, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0589)



Ignacio Guibert Bayona



(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21277)

Pamplona, 26 de mayo de 2025

Avenida Sancho el Fuerte 37 8ºC, 31007 Pamplona.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO DE CORMIX COMPOUNDS, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO ELASTORSA)**

EJERCICIO 2024

CONTENIDO

	<u>página</u>
1. Criterios de elaboración del Estado Consolidado de Información no Financiera	1
2. Perfil de la Organización	2
2.1.- Estructura del GRUPO	3
2.2.- Modelo de negocio del GRUPO	4
2.3.- Enfoque Estratégico	5
2.4.- GRUPO ELASTORSA en cifras	7
3. Gobierno Corporativo	8
3.1.- Órganos de administración del GRUPO	8
3.2.- Cambios significativos en la Organización	9
4. Grupos de interés prioritarios y asuntos materiales	10
4.1.- Grupos de interés de GRUPO ELASTORSA	10
4.2.- Análisis de materialidad	12
5. Gestión de riesgos	13
6. Diligencia debida	15
7. Cuestiones ambientales	17
7.1.- Actividades económicas medioambientalmente sostenibles	17
7.2.- Política medio ambiental	20
7.3.- Indicadores clave de desempeño	21
8. Cuestiones relativas al personal	24
8.1.- Modelo de gestión de recursos humanos	24
8.1.1 Indicadores claves de desempeño	26
8.2.- Seguridad y salud laboral	30
9. Información social	33
9.1.- Compromisos del GRUPO con el desarrollo	33
9.2.- Contratación y proveedores	33
9.3.- Consumidores	33
9.4.- Información fiscal	33
10. Derechos humanos	34
11. Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales	36
12. Índice de contenidos exigidos por la Ley	38



1. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL ESTADO CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En el presente informe se expone el estado consolidado de información no financiera al 31 de diciembre de 2024 del GRUPO ELASTORSA, que ha sido elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/20210, de 2 de julio y la Ley de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

Como ayuda a la comprensión de este informe, se adjunta el punto 12 de este documento, que contiene una tabla con la relación entre requerimientos legales y los estándares GRI.

Siguiendo con los estándares GRI, los contenidos incluidos en el presente Estado Consolidado de Información No Financiera cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad, siendo la información incluida precisa, comparable y verificable. Dado que éste es el primer Estado Consolidado de Información No Financiera que publica el GRUPO, solamente se puede incluir información del ejercicio anterior en aquellos casos en los que se dispone de indicadores comparables.

De conformidad con la normativa mercantil vigente, este Estado Consolidado de Información No Financiera ha sido objeto de verificación por parte de la sociedad de auditoría LBA Y CIA AUDITORES, SL. El informe de verificación independiente incluye como ANEXO I al presente Estado Consolidado de Información No Financiera.



2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

CORMIX COMPOUNDS, S.L. (CORMIX) es cabecera de un grupo de varias sociedades (en adelante GRUPO ELASTORSA o el GRUPO) dedicadas al desarrollo y producción de mezclas de caucho, termoplásticos de elastómeros vulcanizados, el laminado de caucho de alta precisión y la vulcanización de lámina de caucho. Es uno de los principales especialistas europeos en la fabricación de mezclas de caucho.

CORMIX se constituyó el 22 de junio de 2016. Tiene su domicilio social en Madrid y tiene por actividad la gestión y administración de las participaciones en el resto de sociedades miembros del GRUPO en la actualidad.

El origen del grupo actual es la sociedad Elastómeros Riojanos, SAU, que ejerce la función de matriz operativa del GRUPO. Inició su andadura en el año 1967 como fabricante de mezclas de cauchos para terceros. En los primeros años puso en marcha la fabricación de suelas para calzado, llegando a ser líder en el mercado español.

Durante varias décadas la sociedad compaginó varias actividades: la mezcla de cauchos, la fabricación de suelas para calzado y la fabricación de juntas de caucho para el sector automóvil.

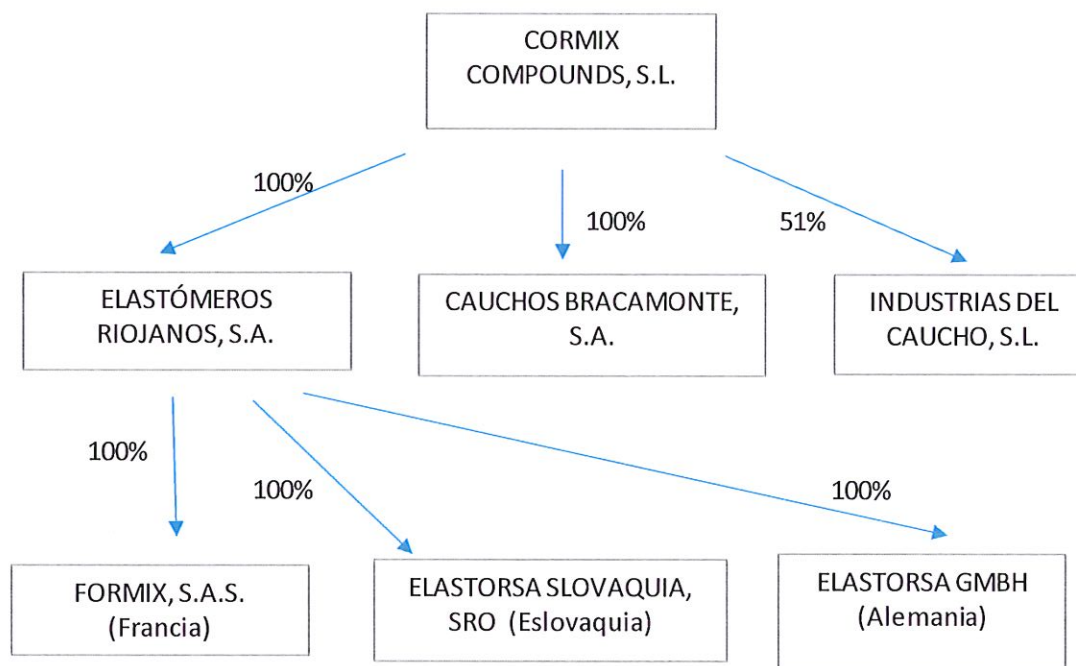
Desde el año 1995 centró sus esfuerzos en el desarrollo de la división dedicada a las mezclas de caucho, actividad en la que se ha convertido en uno de los principales grupos de Europa.

El GRUPO se fue configurando con la constitución y adquisición de diversas compañías. Así, en el año 1987 se constituyó Cauchos Bracamonte (España). En el año 2002 se adquiere Formix (Francia). En el año 2009 se constituye Elastorsa Slovakia (Eslovaquia) y en 2013 se incorporó al GRUPO Industrias del Caucho (España).



2.1. ESTRUCTURA DEL GRUPO

La Sociedad cabecera del grupo es CORMIX COMPOUNDS, S.L. (CORMIX). La composición del GUPO es la siguiente:



Entidad	% de participación	CIF	Domicilio	Actividad
Cormix Compounds, S.L.	cabecera (matriz)	B87595534	C/ Serrano 57; planta 5ª; 28006 (Madrid)	Dirección y gestión de actividades empresariales de las empresas participadas y prestación de servicios de asesoría y consultoría empresarial
Elastómeros Riojanos, S.A.U. (Elastorsa)	100% participada por Cormix	A26010413	Crta de Quel, s/n; (Arnedo - La Rioja)	Elaboración de mezclas de caucho
Cauchos Bracamonte, SA	100% participada por Cormix	A37054707	Pº El Inestal, calle de los Figoneros 19-20 (Peñaranda de Bracamonte - Salamanca)	Elaboración de mezclas de caucho
Industrias del Caucho, S.L.	51% participada por Cormix	B31001290	Carretera De Artica; 16; 31013; (Berrioplano – Navarra)	Elaboración de planchas y pavimentos de caucho, goma cruda laminada
Formix S.A.S.	100% participada por Elastorsa	FR50331788448	580, rue des Bruyères Z. I. La Saussaye; Saint-Cyr-en-Val 45075; Orléans Cedex 2 (Francia)	Elaboración de mezclas de caucho
Elastorsa Slovakia S.R.O.	100% participada por Elastorsa	2022158886	Robotnicka, 36	Elaboración de mezclas de caucho
Elastorsa GmbH Herriotstraße 1, 60528 Frankfurt am Main, Alemania	100% participada por Elastorsa	DE301430713	Herriotstraße 1, 60528 Frankfurt am Main, Alemania	Comercialización de mezclas de caucho

2.2. MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO

Los productos que se elaboran en el GRUPO pertenecen a las siguientes categorías:

- Mezclas técnicas de caucho para infinidad de aplicaciones en múltiples presentaciones y formatos: tiras, placas, mezclas calandradas, extruidas, granuladas, etc..
- Planchas/pavimentos de caucho vulcanizado de diferentes tipos: antiabrasivas, etileno-propileno, nitrilos, naturales, SBR, neoprenos, resistentes al fuego, electricidad y gas, alimentarias y especiales.
- TPV Elastoprene. Se trata de un termoplástico elastómero de creación propia fruto de un importante trabajo de investigación y desarrollo interno. Con él se fabrican piezas de propiedades elásticas similares a la goma vulcanizada y superiores a los plásticos tradicionales. Es reciclable y reutilizable en el punto de transformación, con una importante reducción del peso de la pieza y con una evidente mejora en la rentabilidad de los procesos.

Se realiza el transformado de todo tipo de cauchos, EPDM, SBR, NR, IR, BR, NBR, NBR-PVC, CR, ECO, ACM, etc... Para ello, se dispone de un total de doce líneas de mezclado con dedicaciones específicas a cada producto. Se trata de una industria muy intensiva en capital. Estamos preparados para suministrar en cualquier presentación, con equipos automatizados que nos permiten fabricar nuestro producto en presentaciones especiales:

- Palets, cajas o contenedores
- Placas, festoneado, tiras preformas, extruidos, calandrados, granulados y bobinas
- Con antiadherente en polvo, líquidos o plásticos.

La tipología de cliente abarca amplios sectores: automóvil, construcción, ingeniería, maquinaria, etc.. El valor añadido que aportamos a nuestros clientes es una elevadísima calidad de producto y la plena satisfacción de sus necesidades al ofrecerles soluciones a medida (desarrollos de fórmulas) a las especificaciones por ellos requeridas.

Para mejorar la competitividad (ahorro de costes) es clave la eficiencia en el proceso productivo, que se consigue mediante una importante inversión en I+D. La planta de Elastorsa en Arnedo es la de mayor tamaño y también la que se configura como centro de I+D principal en el GRUPO.

El modelo de negocio del GRUPO se basa en la creación de productos a la medida exacta que demanda el cliente. Se fabrica fundamentalmente contra pedido.

Nuestro método de trabajo se basa principalmente en la relación con nuestros clientes. Contar con un conocimiento completo de sus requerimientos, junto a nuestras capacidades, nos permite ofrecer las soluciones más adecuadas con el mayor aporte de valor.

El compromiso social y medioambiental en el desarrollo de las actividades forma parte inseparable de nuestro modelo de negocio.

2.3. ENFOQUE ESTRATÉGICO

EVOLUCIÓN MATERIAS PRIMAS

El año 2024 se ha caracterizado por una estabilización en los precios de las materias primas con carácter general.

COYUNTURA DEL SECTOR DEL CAUCHO

El sector del automóvil está vinculado estrechamente al sector del caucho. La producción mundial de vehículos, que en el año 2023 había crecido el 8%, experimentó una caída de aproximadamente el 1% en 2024 motivada por diversas causas entre las que destacan las siguientes:

- La transición al vehículo eléctrico. La adaptación de las fábricas a la producción de modelos electrificados generó una caída en la fabricación de este tipo de vehículos.
- Factores económicos y geopolíticos; la incertidumbre económica en mercados clave afectó a la rentabilidad de los fabricantes reduciendo la producción en algunos países como Alemania o Japón.

Otro sector con alta vinculación con el del caucho es el de la construcción. En el año 2024 la construcción experimentó un crecimiento significativo (con un aumento del 27% en el gasto total destinado a obras). Este incremento tuvo un impacto directo en la producción de derivados del caucho, especialmente en aplicaciones como pavimentos, aislamiento y revestimientos industriales.

COYUNTURA DEL GRUPO

El GRUPO está comprometido con la preservación del medioambiente. Así, ha puesto en marcha un proyecto de desvulcanizado para recuperar scrap de los clientes, procesarlo en una máquina y volver a aprovecharlo en nuevos compuestos de caucho. El proyecto, que está en fase de pruebas, es una apuesta de futuro.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL GRUPO ELASTORSA

Los Objetivos Corporativos y las Políticas Estratégicas del GRUPO son las siguientes:

Misión: diseñar y fabricar soluciones a medida de compuestos y planchas de caucho con un enfoque primordial en la calidad, la innovación y la sostenibilidad.

Visión: con un firme enfoque en la innovación, la calidad y el servicio, aspiramos a ser un socio estratégico de confianza, destacando por nuestra agilidad, flexibilidad y generación de valor.



Valores:

- Ética, integridad y honestidad
- Calidad y excelencia en todas las áreas del Grupo
- Competitividad
- Perseverancia y esfuerzo
- Trabajo en equipo
- Orientación al cliente
- Responsabilidad social
- Alineación de intereses entre socios y sociedad e integrantes
- Comunicación y transparencia

Estos valores se transmiten a socios, empleados, equipos, proveedores, clientes, así como a todos los terceros que intervienen en su actividad.

Esta mentalidad ha respaldado la expansión internacional del GRUPO, que en la actualidad suministra a fabricantes de diferentes sectores en casi todo el mundo, especialmente en Europa.

La estrategia actual del GRUPO está dirigida hacia el crecimiento, que pasa por intensificar la penetración en los mercados en los que ya se venía operando, que se consideran serán la mayor fuente de expansión del negocio.

El crecimiento está basado en:

- . Crecimiento Orgánico: fortalecer el desarrollo, aprovechando las tendencias de mercado y consolidando la posición del GRUPO.
- . Crecimiento Inorgánico a través de operaciones corporativas que nos permitan reforzar nuestra posición como grupo industrial en mercados de interés
- . Aprovechamiento de sinergias internas del GRUPO para optimizar procesos y ganar en competitividad.

Se está consolidando el crecimiento de la compañía a la vez que se da impulso a las gamas de materiales que se utilizan, todo ello gracias a una constante inversión en I+D.

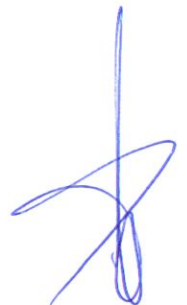
La estrategia de crecimiento viene acompañada por la revisión y optimización en los procesos productivos para atender a la nueva dimensión que va tomando el GRUPO.

2.4. GRUPO ELASTORSA EN CIFRAS**Datos año 2024:**

NÚMERO DE CLIENTES	3.654
NÚMERO DE EMPLEADOS	344 (promedio anual)
CENTROS DE PRODUCCIÓN	5 (3 en España, 1 en Francia y 1 en Slovakia)
CIFRA DE NEGOCIOS	112.194 € miles €
NÚMERO DE PROVEEDORES	3.441
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	69.528 € miles €

Datos año 2023:

NÚMERO DE CLIENTES	3.612
NÚMERO DE EMPLEADOS	341 (promedio anual)
CENTROS DE PRODUCCIÓN	5 (3 en España, 1 en Francia y 1 en Slovakia)
CIFRA DE NEGOCIOS	128.114 € miles €
NÚMERO DE PROVEEDORES	3.195
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	81.497 € miles €



3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO ELASTORSA

La Junta General de Socios es el órgano de representación de la propiedad y órgano supremo de decisión de GRUPO ELASTORSA.

A 31 de diciembre de 2024 el socio de referencia de CORMIX (sociedad dominante del GRUPO) es CC Cormix F.C.R.E., S.A. con una participación del 75,27%.

El Consejo de Administración de CORMIX es el órgano encargado de administrar y representar a la sociedad dominante del GRUPO, sin perjuicio de las competencias otorgadas a la Junta General de socios, siendo el máximo órgano de supervisión y control.

El Consejo de Administración, en su tarea de maximizar el valor de la Sociedad, debe:

- Respetar las existencias impuestas por las leyes
- Cumplir de buena fe los contratos concertados con los trabajadores, proveedores, financiadores y clientes
- En general, observar aquellos deberes éticos que razonablemente imponga una responsable dirección de los negocios

La composición del Consejo de Administración de la sociedad dominante del GRUPO a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente.

Nombre del consejero	cargo en el consejo
D. Victorino Vivaracho López	Presidente
D. Gorka Garcia Vergara	Vocal
D. Enrique Iglesias de Ussel	Vocal
Dña. Ana M ^a Vivaracho López	Vocal
D. Fernando Trueba Lora-Tamayo	Vocal
Dña. M ^a Fernández-Picazo Rodríguez	Secretaria no consejera

Desde el 17 de febrero de 2025 el Secretario no consejero es D. Adán Pérez Amallobieta.



3.2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos en la organización, que mantiene su composición y estructura en términos similares al ejercicio anterior.



4. GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS Y ASUNTOS MATERIALES

4.1. GRUPOS DE INTERÉS DE ELASTORSA

CLIENTES

El GRUPO responde a sus clientes estableciendo e implantando estándares de obligado cumplimiento para todos sus productos.

Los compromisos contraídos con los clientes son los siguientes:

- Situarles como centro de nuestra actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas fundadas en la mutua confianza y aportación de valor.
- Impulsar una comunicación transparente, clara y responsable con ellos
- Favorecer el desarrollo de productos y servicios de alto impacto social, adaptados al contexto en el que viven.

EMPLEADOS

La relación con los empleados está orientada a favorecer un entorno de trabajo respetuoso, seguro y saludable y permitir el desarrollo de su desempeño, a la vez que fomenta la formación y la igualdad de oportunidades.

Los compromisos contraídos con los empleados son los siguientes:

- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Promover las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Implantar prácticas para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por su salud.
- Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre ellos, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado.

PROVEEDORES

El GRUPO considera a sus proveedores y colaboradores como parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento y mejora de la calidad de los productos que se elaboran.

Los compromisos contraídos con los proveedores son los siguientes:

- Aplicar una política de compras responsables que incluya, entre otros, el proporcionar información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro y el estímulo de la demanda de productos y servicios socialmente responsables.

La selección de los proveedores se rige por criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés propio en la obtención de las mejores condiciones con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores éticos y responsables.

ENTIDADES FINANCIERAS

El GRUPO establece relaciones con las entidades financieras basadas en principios de transparencia y confianza.

SOCIEDAD CIVIL

Promovemos la escucha activa de diversas entidades de la sociedad civil tales como organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos, asociaciones empresariales y otros actores socioeconómicos y del mercado laboral.

Los compromisos contraídos con la sociedad civil son los siguientes:

- Apoyar al desarrollo de las sociedades donde estamos presentes a través de la actividad empresarial.
- Impulsar iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Participar en iniciativas y colaborar con reguladores y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.
- Definir y aplicar una Política Medioambiental que incluya, entre otros, la gestión de los riesgos en este ámbito, la integración progresiva de variables ambientales en el desarrollo de productos y el impulso de la ecoeficiencia junto con la gestión de impactos directos.
- Promover acciones contra el cambio climático, así como la transparencia en las emisiones.



4.2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

De cara a la identificación de asuntos clave y a la definición de prioridades en la elaboración del Estado de Información No Financiera, se realizan periódicamente consultas internas con el fin de seleccionar y priorizar los impactos más significativos de nuestra actividad en los grupos de interés. Se ha determinado la relevancia de cada una de las cuestiones identificadas por la normativa aplicable, en concreto por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 en su artículo primero apartado seis.

La última consulta interna realizada mediante encuesta a los cuadros directivos del GRUPO sobre la importancia de dichos aspectos materiales ofrece el siguiente resultado de priorización (valor mínimo 0; valor máximo 10):

TEMAS MATERIALES PROPUESTOS A VALORACIÓN POR IMPORTANCIA	Valoración de importancia
CADENA DE SUMINISTRO	
Estándares éticos de trabajo en la cadena de suministro	8
Selección de proveedores	9
Prácticas de compra responsable	8
Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro	9
MEDIO AMBIENTE	
Energía y Cambio Climático	9
Emisiones de CO2	9
Residuos	8
Circularidad y Reciclaje	9
Tratamiento de aguas residuales	9
Vertidos químicos	9

TEMAS MATERIALES PROPUESTOS A VALORACIÓN POR IMPORTANCIA	Valoración de importancia
PRODUCTO	
Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación	8
Calidad, Seguridad y Salud de producto	10
Utilización de sustancias químicas peligrosas	10
Información del producto y etiquetado	10
Embalaje	9
CONDICIONES LABORALES	
Seguridad y Salud en el trabajo	10
Libertad de asociación y negociación colectiva	9
Acoso	10
Salario digno	9
SOCIEDAD	
Relación con los grupos de interés	9
Colaboración con ONGs	8
GOBIERNO	
Gobierno Corporativo	10
Cumplimiento legal	10



5. GESTIÓN DE RIESGOS

Los principios básicos definidos por el GRUPO en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los que se detallan a continuación:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo
- Definir los mercados y productos en los que se puede operar en función de los conocimientos y capacidades de que se dispone para asegurar una gestión eficaz del riesgo
- Establecer, para cada mercado en el que se opera, la predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida
- Formalizar pólizas de seguro en relación con la cartera de clientes y la cobertura de las existencias y de los activos materiales

Riesgo de mercado y competencia

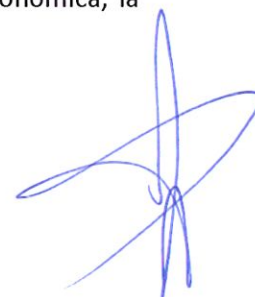
Se trata del riesgo relacionado con los productos propuestos por una compañía como consecuencia de las incertidumbres del mercado. Se refleja en una disminución de los volúmenes de ventas o en una presión sobre los precios, bien por alteraciones de las preferencias de los compradores, bien por el surgimiento de productos sustitutivos que alteren sus elecciones.

El riesgo principal que asumen las compañías del GRUPO se debe, por un lado, a las fluctuaciones en la demanda debido a la competencia del sector y, por otro lado, a las tendencias del mercado de sus clientes, así como al impacto de las nuevas tecnologías en el proceso productivo.

Riesgo operativo

Se refiere al riesgo del negocio, que engloba los riesgos específicos de cada país, así como los riesgos políticos y económicos relacionados con su entorno (estabilidad financiera, mercado exportador, etc..).

Las actividades de las compañías del GRUPO están sujetas a riesgos del entorno en el que se desarrollan y, en todo caso, a factores exógenos como son la situación macroeconómica, la evolución de los mercados y los cambios normativos.



Riesgo de inventario

El riesgo de inventario es el riesgo que soporta una compañía por el hecho de que su inventario de productos se quede obsoleto antes de ser vendido o que su valor se reduzca mientras permanece almacenado.

Las sociedades del GRUPO tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias.

Riesgo de activos

La política del GRUPO es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Riesgos financieros

Los principales riesgos financieros que pueden afectar a la consecución de los objetivos del negocio son el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el de liquidez. Para ampliar información ver Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024.

El Comité de Dirección es el órgano encargado de la gestión y control de los Riesgos del GRUPO. En el mismo se define la estrategia, se analizan y aprueban los presupuestos de todas las sociedades del GRUPO y se controlan y gestionan todos los riesgos (de mercado y competencia, riesgos financieros, riesgos fiscales, así como eventuales incumplimientos del código de conducta, etc..).

El Comité de Dirección está compuesto por el equipo directivo del grupo junto con los directores de cada una de las plantas.



6. DILIGENCIA DEBIDA

Política de Responsabilidad Social Corporativa.

El GRUPO entiende la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la responsabilidad que les corresponden a las empresas que lo integran por el impacto de sus actividades en la sociedad en la que están implantadas. Para cumplir con esta responsabilidad, ELASTORSA integra las preocupaciones sociales, medioambientales, éticas, sobre derechos humanos y de los grupos de interés en su negocio diario y en las relaciones con ellos.

A través de su política de RSC, el GRUPO debe contribuir a los siguientes objetivos:

- Desarrollar la actividad principal de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito.
- Maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus miembros y para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que opera.
- Prevenir y mitigar los posibles impactos negativos derivados de su actividad.
- Mejorar su reputación

Esta política de RSC pretende crear un marco de referencia que contribuya a definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor para todos los grupos de interés además de los accionistas (clientes, empleados, proveedores y sociedad) en el marco de una cultura de responsabilidad social que se traduzca en el desarrollo de una “Empresa Responsable”.

ELASTORSA tiene, como uno de sus objetivos, desarrollar una manera diferente de hacer empresa a través de un modelo de negocio denominado “Empresa Responsable” basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a los principios éticos, en el cumplimiento de la legalidad, en las buenas prácticas y en la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Esto se configura como una visión global de su actuación empresarial.

Esta política de RSC se alinea con pautas de comportamiento conformes con los valores del GRUPO.



Los principios que rigen la política de RSC son:

- La **integridad**, como manifestación de la ética en nuestras actuaciones y en las relaciones con los grupos de interés.
- La **gestión prudente** de los riesgos.
- La **transparencia**, como máxima para ofrecer un acceso a la información clara y veraz.

Todas las partes interesadas, internas y externas que trabajen con nosotros tienen que adoptar un comportamiento responsable e informar de las posibles situaciones de riesgo que pudieran ir en contra de nuestros principios y valores.

Para el GRUPO, la seguridad de las personas, la calidad, la satisfacción de los clientes, así como el respeto de las leyes, de los derechos humanos y del medio ambiente son preocupaciones principales que forman parte de nuestras acciones diarias. En ese sentido, es objetivo del GRUPO el proporcionar Normas que tengan su origen en los mismos y que rijan su funcionamiento.

El cumplimiento de la ley es un requisito fundamental. Todas nuestras compañías tienen la obligación de aplicar las leyes y normas de los países en los que operan.



7. CUESTIONES AMBIENTALES

7.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

El GRUPO tiene como objetivo el ser sostenible, y para ello, es condición imprescindible ser respetuosos con el medio ambiente, minimizando el impacto que genera su actividad industrial, optimizando el uso de los recursos naturales, disminuyendo la cantidad de residuos con la puesta en marcha de políticas de reutilización, y fundamentando las actividades en el cumplimiento de los requisitos legales y el compromiso de sus trabajadores.

Existe una sensibilidad especial por la mejora en la gestión de la sostenibilidad en el GRUPO, que se está desplegando en cada uno de los modelos de gestión de las organizaciones que lo componen armonizando los modelos individuales existentes en cada empresa, con el fin de obtener un modelo único para todas.

En general apostamos por:

- Innovación en procesos y productos a través de proyectos de I+D+i para disminuir el uso de productos químicos contaminantes, reducir el consumo de materias primas escasas o peligrosas, reutilización de materiales de fabricación para mejora del desempeño ambiental.
- Inversiones que introduzcan mejoras en la producción que mantenga la competitividad, garantice su sostenibilidad, alcance las mejores condiciones en los puestos de trabajo y disminuya el impacto ambiental de sus actividades.

Las certificaciones en materia ambiental de las que dispone el GRUPO son las siguientes:

- IATF 16949 en Elastómeros Riojanos S.A.U., Elastorsa Slovakia S.R.O., Cauchos Bracamonte S.A.U y Formix SAS
- ISO 14001 en Elastómeros Riojanos S.A.U., Elastorsa Slovakia S.R.O. y Formix SAS
- ISO 9001 en Elastómeros Riojanos S.A.U., Elastorsa Slovakia S.R.O., Cauchos Bracamonte S.A.U, Formix SAS e Industrias del Caucho S.L.

La IATF 16949 es específica para el sector de la automoción y establece los requisitos de los procesos del sistema de gestión de la calidad que impulsan la mejora continua, la prevención de defectos y la reducción de desviaciones y residuos en la cadena de suministro.

La política de responsabilidad social corporativa adoptada recoge el posicionamiento del GRUPO con relación al medio ambiente. Se considera como asunto prioritario el respeto al medio ambiente y la prevención de la contaminación. El compromiso social y medioambiental en el desarrollo de la actividad empresarial forma parte inseparable de su modelo de negocio. Por ello, tiene definida una política y protocolos claros y ha implantado un sistema de gestión medioambiental que optimiza la gestión de recursos y residuos y reduce los impactos ambientales negativos derivados de su actividad.



APLICACIÓN DE LAS 3 R'S



REDUCIR

Se utilizan tecnologías que sustituyen el uso de productos químicos por materiales naturales. Se potencia el ahorro energético y la reducción de los residuos generados.

REUTILIZAR

Se reutilizan materiales de embalaje (palés, plásticos, etc...) para darles una segunda vida.

RECICLAR

Se utilizan materiales plásticos reciclados.

Durante 2024, el GRUPO no ha registrado a través de los canales disponibles ninguna sanción o multa significativa por la vulneración de la normativa medioambiental y no cuenta con instalaciones en áreas protegidas.

Desde la entrada en vigor del Reglamento de taxonomía, hemos avanzado en la implementación de la normativa y el análisis de los criterios técnicos requeridos para demostrar la contribución sustancial de nuestras actividades en la lucha contra el calentamiento global.

Los criterios ambientales y sociales son interiorizados de forma transversal en todos los ámbitos del negocio.

En el contexto normativo, El Reglamento (UE) 2020/852 sentó las bases de un marco regulatorio sobre un sistema de clasificación que establece los requisitos para que una actividad económica pueda ser catalogada como sostenible: la Taxonomía Europea. Este marco surge en el contexto del Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible y del Pacto Verde de la Unión Europea con el objetivo de fomentar las inversiones necesarias para lograr una economía circular, competitiva y climáticamente neutra para 2050. La Taxonomía pretende establecer un lenguaje común que permita identificar las actividades sostenibles de forma homogénea en la Unión Europea.

El Pacto Verde Europeo es una estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

Para alcanzar estos objetivos medioambientales y sociales, la UE ha elaborado un marco regulatorio que contiene diferentes normativas y planes, destacando en este caso el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. Sus tres principales objetivos son:

1. Reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles a fin de alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo.
2. Gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales.
3. Fomentar la transparencia y el largoplacismo en las actividades financieras y económicas.

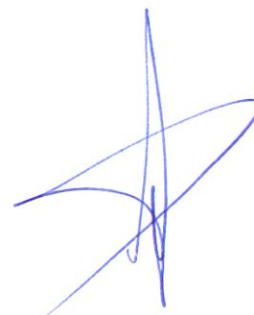
La taxonomía persigue estos **6 objetivos ambientales**:

- La mitigación del cambio climático
- Adaptación al cambio climático
- Sostenibilidad y protección de agua y recursos marinos
- Transición a una economía circular
- Prevención y control de la contaminación
- Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas

Una actividad económica está alineada con la taxonomía cuando contribuye a uno de los 6 objetivos ambientales y no perjudica al resto, cumpliendo siempre con las garantías sociales mínimas.

Estas han sido las principales actividades realizadas en este contexto:

- En diciembre de 2024 se creó el departamento de Seguridad y Medio Ambiente en la planta de Arnedo con el fin de impulsar dichas áreas dentro de la empresa principal del GRUPO. Se ha contratado a una persona responsable en esa materia con experiencia tanto en el sector como en el área concreta. Las acciones que se emprendan con éxito en Arnedo se aplicarán en el resto de plantas.
- A través de los grupos de trabajo creados para la reducción del consumo energético se está promoviendo en todas las plantas la revisión de los consumos de energía eléctrica, emprendiendo numerosas acciones. Algunas de ellas están encaminadas a reducir lo que se denomina talón de la energía, que es el punto de consumo cuando las instalaciones están cerradas.
- Se han registrado las plantas españolas como productores para dar respuesta a la normativa española en materia de envases y embalajes.
- Las plantas españolas se han adscrito a un SCRAP (sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor) gestionado por la compañía Cartón Circular
- Se está trabajando para poder calcular la huella de carbono de la organización (con tres alcances) y también para calcular la huella de carbono de algunos de nuestros productos.



7.2 POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Residuos

Tanto el consumo de energía como el uso de materias primas están estrechamente supervisados, de modo que en todos los procesos de fabricación del GRUPO hay el menor desperdicio posible. Esto incluye el uso de tecnologías modernas, equipos de producción y procesos de fabricación. Los métodos de producción ajustados mejoran significativamente nuestro rendimiento medioambiental al identificar y eliminar sistemáticamente los residuos.

Energía

El GRUPO está continuamente buscando formas de incrementar la eficiencia energética. Somos conscientes de que incluso las pequeñas medidas de ahorro de energía pueden dar lugar a grandes beneficios medioambientales. Se trabaja activamente en la reducción del consumo energético propiciando el autoconsumo (apartado 7.1).

Agua

El tratamiento de aguas residuales de proceso es una parte importante de nuestro compromiso con el medio ambiente. No sólo se analizan con la periodicidad establecida, sino que mantenemos autocontroles que nos permiten comprobar que los vertidos cumplen con los parámetros legales.

Emisiones atmosféricas

Se realiza un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo para asegurar su correcto funcionamiento, así como una limpieza anual de los conductos. Tenemos implantados filtros de manga que recogen las partículas al final de los sistemas de aspiración; esos dichos filtros llevan un mantenimiento programado que se respeta y audita durante todo el año.

Eco-diseño

En el GRUPO ELASTORSA la cultura, la diversidad, la innovación y la creatividad de todo el equipo impulsa la sostenibilidad y la innovación como valores del presente y del futuro. Siempre estamos dispuestos a asumir nuevos retos. Hoy en día uno de nuestros objetivos principales es la reducción de la contaminación que generamos. Es por ello que el departamento de I+D+I se esfuerza en optimizar el diseño de nuevos productos y procesos para reducir el impacto ambiental de los mismos. Dentro del GRUPO existe un equipo de trabajo destinado a reducir el número de productos peligrosos que se emplean en nuestros procesos productivos, equipo liderado por el departamento de I+D+i en relación con los departamentos de calidad y de gestión de compras.

Plan de mejora continua

La mejora continua en el GRUPO es base de su cultura, es una manera de entender y hacer las cosas en beneficio de la adaptación al 100% de las necesidades del cliente con CERO PERDIDAS. Los conseguimos Eliminando despilfarros y optimizando los recursos para conseguir con ello Operaciones con Valor Añadido.



7.3 INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Cada sociedad trabaja en un modelo de gestión de la sostenibilidad en su ámbito, guiadas todas ellas por la preocupación por el entorno social y medioambiental.

No se ha incluido información sobre la Sociedad Holding del GRUPO Comix Compounds por ser irrelevante en esta área.

USO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS

Datos año 2024:

		ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO	TOTAL
Consumo de AGUA	m3	16.658	2.424	564	4.124	8.951	32.721
Consumo de GASOIL	Litros	81.807	14.648	120			96.575
Consumo de PROPANO	Litros			1.443		2.991.300	2.992.743
Consumo ELÉCTRICO	Kwh	8.051.072 (*)	1.972.320	2.032.465	2.342.517	1.019.704	15.418.078
Cantidad de Residuos Peligrosos gestionados	Tn	219,91	3	23	55	0,17	301,08
Cantidad de Residuos No Peligrosos gestionados	Tn	1.049	247	218	364	212,42	2.090,42

(*) Del total kwh consumidos en la planta de Elastorsa, 723.900 kwh son autoconsumo de producción fotovoltaica.

Datos año 2023:

		ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO	TOTAL
Consumo de AGUA	m3	19.250	2.210	708	4.298	459	26.925
Consumo de GASOIL	Litros	120.860	19.125	132			140.117
Consumo de PROPANO	Litros			2.820		3.340.031	3.342.851
Consumo ELÉCTRICO	Kwh	8.911.949	3.050.740	2.388.461	2.371.181	1.144.185	17.866.516
Cantidad de Residuos Peligrosos gestionados	Tn	98	8	50	182	5	344
Cantidad de Residuos No Peligrosos gestionados	Tn	1.017	198	474	280	246	2.215

GESTIÓN DE RESIDUOS

El GRUPO cuenta con medidas de reciclaje y segregación de residuos que fomentan un consumo más sostenible de los recursos, reduciendo el consumo de materias primas vírgenes, el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero. Se gestionan el total de los residuos generados, tanto peligrosos como no peligrosos; para ello, se disponen de transportistas y gestores autorizados de manera que se asegura un correcto tratamiento, y en su caso, reciclado o reutilización de los mismos.



Datos año 2024:

RESIDUO	TONELADAS	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
12.01.09	Aguas con aceites					27,4
13.02.05	Gestión residuos aceites industriales	24,6		1,6		
15.01.01	Envases de papel y Cartón	109,1	10,8	21,1	24,3	6,5
15.01.02	Envases de plástico	4,1		8,7	11,0	12,04
15.01.03	Envases de madera	227,4	50,1	51,3		3,28
15.02.02	Trapos y absorbentes con material contaminado	78,3			2,3	
20.01.01	Papel y Cartón			0,4		
20.01.21	Gestión residuos fluorescentes	0,06				
20.01.39	Plásticos			6,2		
20.01.40	Metales	39,5	27,6			
20.03.07	Residuos voluminosos					
07.02.13	Residuos de plástico	692,9				
TOTAL		1.175,9	88,5	89,3	59,1	49,22

RESIDUO	UNIDADES - TONELADAS	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
15.01.10	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	14,5	0,9	1,9	2,7	0,51
TOTAL		14,5	0,9	1,9	2,7	0,51

TONELADAS	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
Cantidades total de residuos de envases generados	341	88		0	0
Cantidad total de productos puestos en el mercado	19.265	6.643		6.146	826,27

Datos año 2023:

RESIDUO	TONELADAS	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
12.01.09	Aguas con aceites	2,30				4,93
13.02.05	Gestión residuos aceites industriales	11,40	0,80			
15.01.01	Envases de papel y Cartón	65,50	51,40	28,10	32,03	
15.01.02	Envases de plástico	50,82		9,10	10,26	
15.01.03	Envases de madera	231,20	44,60	65,00	14,99	9,34
15.02.02	Trapos y absorbentes con material contaminado	6,10	0,20		1,77	0,17
20.01.01	Papel y Cartón			0,40		7,06
20.01.21	Gestión residuos fluorescentes	0,01				
20.01.39	Plásticos			6,20		13,70
20.01.40	Metales	19,50	32,60			
20.03.07	Residuos voluminosos				0,90	
07.02.13	Residuos de plástico	655,88				
TOTAL		1.042,71	129,60	108,80	59,95	35,20

RESIDUO	UNIDADES - TONELADAS	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
15.01.10	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	11,40	0,20	20,10	2,06	0,13
TOTAL		11,40	0,20	20,10	2,06	0,13

TONELADAS	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
Cantidades total de residuos de envases generados	797	129	159	59	0
Cantidad total de productos puestos en el mercado	21.779	7.009	4.046	6.223	1.411

AFECTACIONES AL SUELO Y VERTIDOS

Se realizan los análisis de vertido reglamentarios, así como otros voluntarios, encontrándose los parámetros dentro del marco legal.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

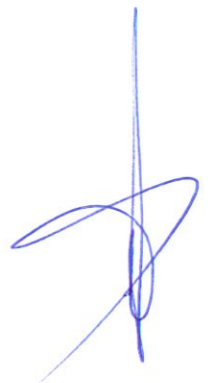
El GRUPO cumple con la normativa existente relativa a ruido ambiental. Se establecen mediciones con la frecuencia que la normativa ordena. Se realizan nuevas medidas cada vez que se modifican las condiciones de alguna instalación que pudiera tener consecuencias en el nivel de ruido ambiental.

CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

El GRUPO cumple con la normativa existente relativa a nivel lumínico de los puestos de trabajo. Establece la frecuencia de las mediciones según los requisitos legales y se realizan nuevas medidas cada vez que se modifican las condiciones de alguna instalación que pudiera tener consecuencias en este aspecto ambiental.

EMISIONES HUELLA DE CARBONO

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ del año 2024 se ha utilizado la herramienta calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica. Las tres plantas en España emitieron en el año 2024 un equivalente a 4.996,22 Tn. de CO₂ (4.426,06 Tn. de CO₂ en 2023).



8. CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

8.1. MODELO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El marco del enfoque de gestión de Recursos Humanos del GRUPO son los Principios de Actuación que contienen el conjunto de compromisos con las personas que trabajan en el GRUPO ELASTORSA.

1. Compromiso por la igualdad de oportunidades
2. Compromiso con el desarrollo profesional
3. Compromiso con la seguridad y salud en el trabajo
4. Medios y recursos para el desarrollo de la actividad profesional
5. Derecho a la intimidad



1. COMPROMISO POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Promovemos la no discriminación por razón de edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión, etnicidad, nacionalidad, origen social, o cualquier otra condición personal, física o social de nuestros profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre ellos.

En particular, el GRUPO promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso de empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo. En GRUPO ELASTORSA se respeta la vida personal y familiar de los empleados y se promueven programas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre ésta y las responsabilidades laborales.

Mantenemos un programa de selección objetivo y riguroso, atendiendo a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y las necesidades del GRUPO.

2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL

En todas las compañías del GRUPO, los programas de formación propician la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional de nuestros empleados.

Los profesionales del GRUPO se comprometen a actualizar permanentemente sus conocimientos técnicos y de gestión y a aprovechar los programas de formación que se les ofrece internamente.

Las compañías del GRUPO implementan este compromiso a través de sus respectivos programas de formación que responden a las necesidades concretas de su actividad y las necesidades de actualización profesional vinculadas.

El enfoque hacia los empleados de las políticas de las diferentes compañías del GRUPO señala el compromiso de la dirección para crear las condiciones para alcanzar objetivos estratégicos y asegurar la participación de las personas a través de su cualificación y aprendizaje promoviendo el intercambio de conocimientos basado en las mejores prácticas. El apartado 8.1.1. de este documento detalla la distribución de horas de formación de empleados por categorías/niveles y género.

3. COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El GRUPO promueve un programa de seguridad y salud en el trabajo y adopta las medidas preventivas establecidas al respecto en la legislación vigente, con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos laborales.

Las sociedades del GRUPO implementan las medidas apropiadas relacionadas con las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo y los productos producidos.

El apartado 8.2 de este documento relativo a la Seguridad y Salud detalla nuestro enfoque de gestión en este asunto.

Nuestro enfoque de gestión incluye también el compromiso de mantener un entorno de trabajo libre de trato hostil e inhumano, acoso o abuso sexual, coerción física o abuso verbal. Rechazamos cualquier manifestación de acoso físico o psíquico, violencia, abuso de autoridad en el trabajo o cualesquiera otras conductas que generen un entorno ofensivo para los derechos personales de sus empleados. Específicamente, el GRUPO promoverá medidas para prevenir el acoso sexual cuando se consideren necesarias.

El apartado de este documento relativo a Seguridad y Salud en el trabajo detalla nuestro enfoque de gestión respecto a este asunto y su desempeño en 2024.

4. MEDIOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

El GRUPO se compromete a poner a disposición de los profesionales los recursos y los medios necesarios para el desarrollo de su actividad profesional; a su vez, los profesionales se comprometen a hacer un uso responsable de los recursos y de los medios puestos a su disposición, realizando exclusivamente actividades profesionales en interés del GRUPO.



5. DERECHO A LA INTIMIDAD

Respetamos el derecho a la intimidad de nuestros empleados en todas sus manifestaciones y en especial en lo que se refiere a datos de carácter personal, médicos y económicos.

Protegemos y tomamos medidas para salvaguardar la información confidencial y personal en nuestro poder, recogiendo y procesando los datos de conformidad con las leyes aplicables, las obligaciones profesionales y nuestras propias políticas y prácticas de gestión de datos.

Nos comprometemos a no divulgar datos de carácter personal de nuestros empleados, salvo consentimiento de los interesados y en los casos de obligación legal o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

En ningún caso podrán ser tratados los datos de carácter personal de los profesionales para fines distintos de los legales o contractualmente previstos. Se prohíbe el uso de toda información confidencial sobre nuestros clientes en beneficio personal o de terceros.

Estos principios de condiciones de trabajo son compartidos con los códigos de conducta de nuestros principales clientes, que evalúan nuestra implementación y cumplimiento y la debida diligencia de los estándares de sus respectivos códigos éticos, con el compromiso por parte de nuestras empresas de informar cualquier incumplimiento grave junto con el plan de medidas correctivas.

8.1.1 INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

No se ha incluido información sobre la Sociedad Holding del GRUPO Comix Compounds por ser irrelevante en esta área.

INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

- Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo.
- Número total de empleados por tipo de contrato (indefinido/temporal) y por sexo.
- Número total de empleados por tipo de Jornada (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.

Datos año 2024:

	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO		CORMIX	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Número total empleados	134,40	11,10	33,84	6,00	29,61	4,23	36,00	13,00	35,01	7,19	7,00	2,00
Tipo de contrato												
Indefinido	104,40	9,10	27,84	5,00	27,61	2,48	31,00	10,00	34,01	6,69	7,00	2,00
temporal			6,00	1,00	2,00	1,75	5,00	3,00	1,00	0,50		
Otros	30,00	2,00							0,00			
Tipo de jornada												
Jornada completa	134,40	11,10	33,84	5,00	29,61	4,23	36,00	13,00	35,01	6,19	7,00	2,00
Tiempo parcial				1,00					0,00	1,00		

Distribución por Edad %	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	10,27%	2,74%	0,06%	0,00%	3,45%	0,00%	16,00%	10,00%	13,33%	8,89%
Entre 30 y 50 años	37,65%	2,74%	72,97%	0,66%	23,15%	11,03%	47,00%	13,00%	20,00%	6,67%
Mayores de 50 años	43,81%	2,74%	25,64%	0,66%	60,89%	14,88%	10,00%	4,00%	51,11%	0,00%

Datos año 2023:

	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO		CORMIX	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Número total empleados	48,6	1133	41,7	6,00	29,00	3,62	39,00	12,00	35,82	7,11	7,00	121
Tipo de contrato												
Indefinido	134,45	1133	30,17	5,00	27,17	2,20	33,00	10,00	28,98	6,87	7,00	121
temporal	13,70		11,00	1,00	1,83	1,42	6,00	2,00	124	0,25		
Otros									5,60			
Tipo de jornada												
Jornada completa	47,6	1033	41,7	5,00	29,00	3,62	100	100	29,99	7,11	7,00	121
Tiempo parcial	100	100		100					5,04	0,80		

Distribución por Edad %	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	7%	1%	8%	2%	6%	0%	18%	8%	8%	6%
Entre 30 y 50 años	46%	3%	58%	4%	21%	9%	47%	12%	32%	10%
Mayores de 50 años	41%	2%	23%	4%	61%	3%	12%	3%	44%	0%

DIVERSIDAD EN EMPLEADOS

- Porcentaje de empleados por categoría laboral, por sexo y tramo de edad.

Datos año 2024:

Empleados por categorías %	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MOD	74,00%	2,75%	88,73%	0,17%	60,89%		62,00%	10,00%	57,78%	4,44%
MOI / MOES PRODUCCIÓN	13,00%	137%	4,24%	0,00%	20,69%	2,90%	4,00%	0,00%	13,33%	0,00%
MOI / MOES COMERCIAL	100%		2,12%	2,12%	2,96%				4,44%	2,22%
MOI / MOES ADMINISTRACIÓN	4,00%	4,12%	2,12%	0,50%	2,96%	9,60%	8,00%	16,00%	6,67%	11,11%

Distribución/edades y categoría %	ELASTORSA			BRACAMONTE			FORMIX			ELASTORSA SLOVAKIA			INDUSTRIAS DEL CAUCHO		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
MOD	3,60%	33,90%	38,26%	2,12%	67,78%	22,59%	3,45%	17,24%	40,21%	21,00%	43,00%	8,00%	4,44%	###	###
MOI / MOES PRODUC.	150%	1,80%	3,90%		4,24%	0,00%		5,85%	17,73%	4,00%			0,00%	2,22%	11,11%
MOI / MOES COMERCIAL	0,00%	0,60%	0,90%		100%	0,05%			2,96%				0,00%	4,44%	0,00%
MOI / MOES ADMÓN.	0,50%	2,75%	3,29%		2,00%	0,05%		11,08%	148%	2,00%	16,00%	6,00%	8,89%	6,67%	4,44%

Datos año 2023:

Empleados por categorías %	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MOD	74%	3%	79%	3%	55%		63%	10%	63%	1%
MOI / MOES PRODUCCIÓN	13%	2%	4%	2%	27%		4%	0%	19%	8%
MOI / MOES COMERCIAL	2%		2%	2%	3%				2%	5%
MOI / MOES ADMINISTRACIÓN	4%	2%	2%	6%	3%	12%	10%	13%	1%	3%

Distribución/edades y categoría %	ELASTORSA			BRACAMONTE			FORMIX			ELASTORSA SLOVAKIA			INDUSTRIAS DEL CAUCHO		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
MOD	4%	33%	37%	8%	55%	17%	6%	12%	36%	20%	41%	11%	4%	25%	34%
MOI / MOES PRODUC.	2%	12%	4%		4%	2%		6%	21%	4%	0%	0%	5%	13%	9%
MOI / MOES COMERCIAL	0%	1%	1%		2%	2%			3%				3%	4%	0%
MOI / MOES ADMÓN.	0%	3%	3%		6%	4%		12%	3%	2%	18%	4%	2%	1%	1%

ROTACIÓN DE PERSONAL

- Porcentaje de contratos nuevos
- Porcentaje de bajas por sexo, edad y clasificación profesional (número de despidos jubilaciones + número de bajas voluntarias + número de despidos). Se consideran todos los empleados, independientemente del tipo de contrato en vigor.
- Tasa de rotación.

Datos año 2024:

Nuevas contrataciones 2024 %	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	33,00%	17,00%			15,52%		31,00%	15,00%	50,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	33,00%	17,00%			38,80%	45,67%	46,00%	8,00%	25,00%	25,00%
Mayores de 50 años	0,00%	0,00%							0,00%	0,00%

Bajas 2024 %	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	8,30%	0,00%			28,99%		13,00%	13,00%	66,67%	0,00%
Entre 30 y 50 años	58,30%	8,30%		0,17%		18,64%	56,00%		0,00%	33,33%
Mayores de 50 años	25,00%	0,00%			39,95%	12,42%	6,00%	12,00%	0,00%	0,00%

Tasa de nuevas contrataciones	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Nuevas contrataciones/total	2,23%	9,01%			3,45%	2,90%	20,00%	6,00%	6,67%	2,22%
Tasa Rotación										
Bajas en el periodo-Nuevas contrataciones/total empleados	3,56%	-9,01%			8,20%	3,69%	4,00%	2,00%	2,22%	0,00%

Datos año 2023:

Nuevas contrataciones 2023 %	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	14%	0%	50%	0%	33%	0%	22%	11%	29%	38%
Entre 30 y 50 años	47%	2%	50%	0%	0%	67%	23%	44%	20%	5%
Mayores de 50 años	37%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	9%	0%

Bajas 2023 %	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	31%	2%	6%	0%	25%	25%	10%	20%	14%	25%
Entre 30 y 50 años	63%	2%	89%	0%	25%	0%	70%	0%	30%	13%
Mayores de 50 años	2%	0%	5%	0%	0%	25%	0%	0%	18%	0%

Tasa de nuevas contrataciones	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Nuevas contrataciones/total empleados	53%	13%	4%	0%	3%	6%	8%	9%	5%	4%
Tasa Rotación										
Bajas en el periodo-Nuevas contrataciones/total empleados	2%	13%	15%	0%	3%	0%	2%	2%	1%	0%

BRECHA SALARIAL

La brecha salarial del GRUPO en 2024, teniendo en cuenta únicamente los departamentos en los que hay hombres y mujeres, es del 109,27% (promedio salario mujeres/promedio salario hombres * 100). En 2023 ese dato fue del 101,67%.

EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO

- En las plantas en España, el 100% de los empleados del GRUPO aplica el convenio colectivo laboral de la Industria Química.
- En Francia se aplica un Convention Collective du Caoutchouc.
- En Elastorsa Slovakia se aplican las disposiciones legales vigentes en el país en materia laboral establecidas por el Gobierno del país.

PERMISO PARENTAL

Datos año 2024:

Permiso parental	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
%de empleados que han tenido derecho a permiso parental	2,73%		0,09%		0,99%		4,00%		2,37%	
%de empleados que se han acogido al permiso parental	2,73%				0,99%		4,00%		2,37%	
%de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	2,05%	0,00%	0,09%	0,00%	0,99%		4,00%		2,37%	

Empleadas con permiso por lactancia	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
TOTAL	0		0		0		0		0	

Datos año 2023:

Permiso parental	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
%de empleados que han tenido derecho a permiso parental	6%	9%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	5%	
%de empleados que se han acogido al permiso parental	6%	9%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	5%	
%de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	5%	9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	

Empleadas con permiso por lactancia	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
TOTAL	1		0		0		0		0	

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD

Datos año 2024:

Empleados con discapacidad	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
TOTAL	5		0		1,5		2		0	

Datos año 2023:

Empleados con discapacidad	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
TOTAL	6		0		2		2		0	

FORMACIÓN DE EMPLEADOS

- Horas de formación por categorías profesionales y por sexo

Datos año 2024:

HORAS DE FORMACIÓN	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MOD	94,0		8,0		77,0		344,0	24,0		
MOI/ MOES PRODUCCIÓN	413,0		4,0	0,0	63,0	28,0	40,0			
MOI/ MOES COMERCIAL	0,0			27,0			0,0			
MOI/ MOES ADMINISTRACIÓN	298,0	13,0	4,0				24,0	32,0	150,0	60,0
Nº total horas/nº total empleados (global H+M)	5,66		108		4,96		9,47		4,98	
Nº total horas (H-M)/nº total empleados (H-M)	6,01	144	0,47	4,50	4,73	6,62	11,33	4,31	4,28	8,34

Datos año 2023:

HORAS DE FORMACIÓN	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MOD	196,0	0,0	800,0	0,0	49,0		320,0	31,0	355,0	10,0
MOI/ MOES PRODUCCIÓN	165,0	34,0	380,0	0,0	175,0		38,0	0,0	248,0	97,0
MOI/ MOES COMERCIAL	12,0	0,0	0,0	52,0	21,0		0,0	0,0	16,0	35,0
MOI/ MOES ADMINISTRACIÓN	25,0	22,0	2,0	6,0		7,0	31,0	37,0		28,0
Nº total horas/nº total empleados (global H+M)	3,0		26,3		7,6		9,7		7,5	
Nº total horas (H-M)/nº total empleados (H-M)	2,8	4,9	5,0	6,0	8,5	1,9	9,9	8,8	17,3	23,9

8.2 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

MODELO DE SSL

Para el GRUPO ELASTORSA la seguridad y salud de sus trabajadores es prioritaria. Por eso apuesta firmemente por un entorno seguro. Uno de sus objetivos es la realización de las actividades de producción y comercialización de productos de una manera segura, de forma que sus trabajadores mantengan una actitud responsable, aplicando criterios de seguridad, minimizando los riesgos y evitando accidentes o enfermedades profesionales. Para ello se realizan las evaluaciones de riesgos y se aplican los controles de las condiciones de trabajo, llevados a cabo con regularidad, y adecuados al tamaño y complejidad de cada una de las organizaciones que forman el GRUPO.

Se identifica y evalúa el cumplimiento legal en materia de seguridad y salud: licencias, mantenimiento de equipos, planes de emergencia, etc.

Se realiza la capacitación necesaria para cada uno de los puestos de trabajo y categorías laborales en materia de seguridad y salud.



Datos año 2024:

HORAS DE FORMACIÓN	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
APQ	26									
PRL BASICO	100								16	
FORMACIÓN IA	150									
AUDITORIA AVDA 6.3	16									
FORMACION EN CAP	37									
MANTENIMIENTO INSTALACIONES LEGIONELLA	125									
CAUCHO	24								24	48
JORNADA FLEXICAUCHO BARCELONA		16								
CORE TOOLS	16									
FORMACIÓN EN CARRETILLAS ELEVADORAS	12									
PLC PROGRAMABLES	200									
ADR	102									
SST initial					3	1				
MAC SST					1					
Référentiel automobile						1				
AMDEC					1					
Matériaux et procédés					1					
GMAO					1					
CACES 3					1					
CIR-CICO					1					
Carretillero							96			
Trabajos en altura							64			
Botellas de gas							64			

Datos año 2023:

HORAS DE FORMACIÓN	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CURSO GESTION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS	30									
EXTINCIÓN DE INCENDIOS	60									
CURSO CAP	37,5									
CURSO DE MERCANCIAS PELIGROSAS CARNET ADR	34									
FORMULACIÓN OPTIMA COM PUESTOS DE CAUCHO	0	8								
FORMACIÓN INTERNA EN 5 POR QUÉS (CALIDAD)	164	32			40	20				
FORMACIÓN INTERNA EN QRQC (CALIDAD)	48	8								
AUTOMATAS ELECTROMANTENIMIENTO	24									
Carretillero							96	0		
Trabajos en altura							64	0		
Botellas de gas							64	0		
IATF EXTENSA				96						
SEMINARIO DE CALIDAD									240	56
CARRETILLEROS AGOSTO/ SEPTIEMBRE/ OCTUBRE									96	4
KPIS										3
PUENTE GRÚA									47	4

Elastorsa Slovakia S.R.O. dispone de la certificación ISO 45001 cuyo objetivo es proporcionar a una organización información de alto nivel sobre las cuestiones importantes que pueden afectarle, tanto de forma positiva como de forma negativa, y cómo gestiona sus responsabilidades de salud y seguridad en el trabajo hacia sus trabajadores.

CAMPAÑAS DE SALUD

Se han seguido los parámetros de vigilancia de la salud. Se adjunta información relativa a los reconocimientos médicos realizados en las diferentes empresas del GRUPO.

Datos año 2024:

Reconocimientos médicos	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Periodicos	134	12	37	6	13		44	5	31	8
Realizados por otros motivos					1	1				

Datos año 2023:

Reconocimientos médicos	ELASTORSA		BRACAMONTE		FORMIX		ELASTORSA SLOVAKIA		INDUSTRIAS DEL CAUCHO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Periodicos	133	10	39	4	0	0	43	8	37	10
Realizados por otros motivos										

POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para cumplir con los principios del GRUPO en materia de seguridad y salud, se ha aprobado una política de seguridad y salud que sirve de marco de referencia para todas las empresas que lo integran.

La seguridad y la salud laboral son el corazón de la compañía, gestionada para garantizar el reclutamiento, los beneficios sociales, el trato a las personas y la implicación de todos para el bienestar del equipo humano del GRUPO y sus proveedores.

Promovemos la colaboración y los recursos para implantar programas tangibles que logren las mejoras duraderas en las condiciones de trabajo. Como fabricantes, junto con las marcas y otras partes interesadas, evaluamos las condiciones sociales y laborales para hacer las inversiones necesarias que marquen la diferencia.

Buscamos la integración de la actividad preventiva para trabajar juntos en la eliminación o control de las condiciones y comportamientos inadecuados, mejorando la cultura preventiva y marcando objetivos alcanzables. Alentamos a todos para ser modelo de excelencia en seguridad para compañeros y familiares.

Nos esforzamos para lograr un entorno de trabajo que potencie el crecimiento humano en un ambiente agradable, y en el cumplimiento implacable, tanto interno como de nuestros proveedores de todas las normas, leyes y reglamentos aplicables.

En Elastorsa Slovakia hay un cargo de employee representative for occupational safety que representa a los trabajadores en el ámbito de seguridad laboral.

Datos año 2024 (nº accidentes)

Indices de siniestralidad	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
Número de incidencias	82	7	5	1	4
Duración media incidencia	56,16 días	70 días	28 días	10 días	11 días

Datos año 2023 (nº accidentes)

Indices de siniestralidad	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
Número de incidencias	29	4	0	2	11
Duración media incidencia	80,25 días	70 días		10 días	19,64 días

9. INFORMACIÓN SOCIAL

9.1 COMPROMISOS DEL GRUPO CON EL DESARROLLO

El GRUPO contribuye con el desarrollo local fundamentalmente conduciendo sus actividades hacia la mejora de la calidad de vida y las oportunidades de la población, mediante la atracción y retención de empleados motivados y competentes.

A lo largo del año 2024, el GRUPO ha realizado donativos para el desarrollo de proyectos de carácter humanitario a diversas entidades sin ánimo de lucro (Unicef, Fundación AFIM, Fundaspe, Misiones Salesianas, Caritas, Médicos sin fronteras, etc...) por un importe de 6.430 euros (6.020 euros en 2023).

9.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

El GRUPO espera de sus proveedores que apliquen y respeten, en todas las áreas de negocio y en todo el mundo, los principios que recoge en los códigos de conducta de cada una de las empresas que lo forman. De esta forma busca proveedores que funcionen en un entorno de cumplimiento legal y respeto a los empleados y seguridad en el trabajo.

A lo largo del 2024 no se han registrado incidentes con proveedores, ni ha habido denuncias a causa de incidentes con los proveedores por razones de carácter laboral, social o medioambiental.

9.3 CONSUMIDORES

Una de las principales responsabilidades del GRUPO es controlar que el producto final no cause daños en la salud de los consumidores. Para llevar a cabo este control se despliegan diferentes iniciativas, tanto internas como de algunos de nuestros clientes.

9.4 INFORMACIÓN FISCAL

Datos año 2024 (en miles de euros):

	CORMIX COMPOUNDS	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
Resultado a.d.i. por sociedad	15.750	9.988	2.364	1.938	2.380	142
Impuesto sobre sociedades	-213	-1.095	-590	-485	-596	89

Datos año 2023 (en miles de euros):

	CORMIX COMPOUNDS	ELASTORSA	BRACAMONTE	FORMIX	ELASTORSA SLOVAKIA	INDUSTRIAS DEL CAUCHO
Resultado a.d.i. por sociedad	8.384	8.331	3.031	2.262	2.553	7
Impuesto sobre sociedades	78	-1.604	-756	-559	-520	192

10. DERECHOS HUMANOS

Las sociedades del GRUPO ELASTORSA incluyen dentro de su Política de Responsabilidad Social Corporativa el cumplimiento del respeto a los Derechos Humanos, tanto de forma interna como su exigencia con relación a sus proveedores.

El posicionamiento del GRUPO con respecto a los Derechos Humanos se refleja en los principios que los respectivos códigos establecen:

- Compromiso absoluto con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios recogidos en el Pacto mundial de Naciones Unidas, las Líneas directrices de las OCDE y las Política social de la Organización Internacional del Trabajo.
- Respeto a los valores sociales y laborales de los países en los que está presente. Se compromete a cumplir las leyes establecidas en los países en los que opera y potencia el cumplimiento de las normas laborales que respetan la libertad de asociación y negociación, las que prohíben la explotación infantil y las que eliminan la discriminación de cualquier índole en el puesto de trabajo.

Respecto a los empleados:

- El respeto a los derechos humanos de nuestros empleados según lo establecido en la Declaración de la Organización Internacional de Trabajo sobre los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo. Esto incluye, entre otros, la prohibición del trabajo infantil y forzado, la no discriminación, la libertad de asociación y el derecho a participar en negociaciones colectivas. Esto está de acuerdo con las leyes de los países en los que operamos.
- Promover la comunicación abierta y el contacto directo entre los trabajadores y la gerencia en situaciones donde la representación y la negociación colectiva están restringidas por Ley.
- Respetar los derechos de privacidad de los empleados, particularmente en su información personal, de acuerdo con las leyes locales.
- Crear un entorno de trabajo seguro, minimizando los riesgos mediante un diseño de ingeniería adecuado, controles administrativos, mantenimiento preventivo y prácticas de trabajo seguras.

Respecto a las condiciones de trabajo y entorno:

- Mejorar continuamente el desempeño de salud y seguridad en todas las operaciones.
- Implementar programas para conservar energía y reducir el desperdicio.
- Monitorear, tratar y controlar las emisiones a la atmósfera, las aguas residuales y los desechos según lo exija la ley antes de la descarga o eliminación.
- Obtener, mantener y cumplir con los permisos, registros y leyes ambientales apropiados para todas las instalaciones.



Respecto a proveedores:

- Establecer y mantener procedimientos de selección de proveedores que incluyan la revisión de elementos éticos, ambientales y de derechos humanos con mediciones continuas de desempeño y acciones correctivas cuando sea necesario.

Respecto a la comunidad:

- Apoyar las culturas, costumbres y valores de las personas en las comunidades en las que operamos.
- Alentar a nuestros empleados, con el apoyo de la organización, a participar en actividades de desarrollo/participación de la comunidad local.
- Favorecer una influencia positiva en las comunidades donde tenemos operaciones, demostrando con nuestras acciones nuestro convencimiento de que las violaciones de los derechos humanos son inaceptables.

A lo largo de 2024 no se han registrado incidentes de incumplimiento y no se han registrado denuncias a través de los cauces establecidos en las diferentes sociedades del GRUPO.



11. ANTICORRUPCIÓN, SOBORNO Y BLANQUEO DE CAPITALS.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa del GRUPO contempla la prohibición del soborno, la extorsión y la corrupción ya sea de forma directa o indirecta, declarándose contraria a influir sobre la voluntad de personas para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco se permite que otras personas o entidades con las que nos relacionamos puedan utilizar esas prácticas con sus empleados.

El GRUPO establece normas para prevenir y evitar en el transcurso de sus operaciones la realización de pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

Como regla general, los empleados del GRUPO no podrán dar ni aceptar regalos en el desarrollo de su actividad profesional. Podrán entregar y aceptar regalos que sean de valor económico irrelevante, respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales usuales y no estén prohibidos por la ley.



El mapa de riesgos penales del GRUPO refleja los riesgos, determina los responsables y establece las medidas de control:

	Riesgo	Responsable	Medidas de control
Corrupción en los negocios	Recibir, solicitar o aceptar beneficios o ventajas en concepto de contraprestación para favorecer indebidamente a otro en la adquisición o venta de mercancías	Departamento de Compras	Especial atención al estricto cumplimiento de la legalidad en los contratos en países sensibles como China, Ecuador o Colombia. Los concursos o contratos no deben nunca obtenerse mediante soborno. Publicidad a la norma interna sobre el rechazo absoluto a cualquier acto de corrupción.
	Prometer, ofrecer o conceder a directivos, administradores, o empleados de una empresa beneficios como contraprestación para que le favorezca indebidamente a él o un tercero frente a otros en la adquisición o venta de mercancías	Departamento Comercial Departamento Financiero	Los pagos de facilitación no se admiten. Principio de transparencia en las invitaciones. Las invitaciones a eventos especializados se aceptan salvo que se incluyan gastos "colaterales" indebidos.
Blanqueo de Capitales	Adquirir, poseer, utilizar, convertir o transmitir bienes a sabiendas de que proceden de una actividad delictiva. Ocultar el origen ilícito de esos bienes.	Departamento Financiero	Tener una política clara de prevención frente al blanqueo de capitales. Conocer la normativa. Aplicar medidas de diligencia debida. No recibir cantidades en efectivo con un importe igual o superior a 1.000€

A lo largo de 2024 no se han registrado incidentes de incumplimiento y no se han registrado denuncias a través de los cauces establecidos en las diferentes sociedades del GRUPO.



12. ÍNDICE DE CONTENIDOS EXIGIDOS POR LA LEY

Contenidos requeridos por la Ley 11/2018	Apartado del EINF	Vinculación con	Principio Pacto Mundial
General			
Mención en el informe marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	1. Criterios de elaboración del EINF 12. Índice de contenidos GRI	GRI 102	
Modelo de negocio			
Breve descripción del modelo de negocio del GRUPO (entorno empresarial y organización)	2. Perfil de la Organización 2.1. Estructura del GRUPO	GRI 102	Principio 1
Presencia geográfica	2.2. Modelo de negocio del GRUPO		
Objetivos y estrategias de la organización	2.3. Enfoque estratégico		
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.4. Grupo ELASTORSA en cifras		
Organización y estructura	3. Gobierno corporativo 3.1. Órganos de Administración del GRUPO		



Contenidos requeridos por la Ley 11/2018	Apartado del EINF	Vinculación con	Principio Pacto Mundial
Diligencia debida			
Principales riesgos relacionados con las cuestiones vinculadas a las actividades del GRUPO, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	4. Grupos de interés prioritarios y asuntos materiales 5. gestión de riesgos 6. Diligencia debida 10. Derechos humanos	GRI 102 GRI 103	Principio 2 Principio 7 Principio 10
Descripción de las políticas que aplica el GRUPO respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	11. Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales. Enfoque de gestión de los asuntos desarrollados en el informe: 7. cuestiones ambientales; 8. Cuestiones relativas al personal; 9. Información social		
Los resultados de estas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	7.2 Política Ambiental Indicadores clave de desempeño apartados 7 y 8		



Contenidos requeridos por la Ley 11/2018	Apartado del EINF	Vinculación con	Principio Pacto Mundial
Medio Ambiente			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso la salud y la seguridad.	7. Cuestiones ambientales	GRI 102,	Principio 7
Procedimientos de evaluación o certificación medioambiental.	7.1 Modelo ambiental	103,	Principio 8
Contaminación	7.2 Política ambiental	301,302,303,	Principio 9
Economía circular y prevención y gestión de residuos	7.3 Indicadores clave de desempeño	305, 306,	
Uso sostenible de los recursos		307, 308	
Cambio climático			
Protección de la biodiversidad			
Cuestiones relativas al personal			
<u>Empleo:</u> nº total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional; número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución	8. Cuestiones relativas al personal	GRI 102,	Principio 1
desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad; la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo;	8.1 Modelo de gestión de recursos humanos	401, 403,	Principio 3
implantación de políticas de desconexión laboral; empleados con discapacidad	8.1.1 Indicadores clave de desempeño	404, 405,	Principio 6
	8.2 Seguridad y salud laboral	412	Principio 7
Conciliación			
Salud y seguridad			
Formación			

Contenidos requeridos por la Ley 11/2018	Apartado del EINF	Vinculación con	Principio Pacto Mundial
Información social			
<u>Compromisos con el desarrollo sostenible:</u> el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos; las acciones de asociación o patrocinio	9. Información social 9.1 Compromisos con el desarrollo 9.2 Subcontratación y proveedores 9.3 Consumidores 9.4 Información fiscal	GRI 102, 103, 203, 204, 413	Principio 1 Principio 2 Principio 10
<u>Subcontratación y proveedores:</u> la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.			
<u>Consumidores:</u> medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.			
<u>Información fiscal:</u> los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas			



Contenidos requeridos por la Ley 11/2018	Apartado del EINF	Vinculación con	Principio Pacto Mundial
Derechos Humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos, y en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación en la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	10. Derechos humanos	GRI 404, 406, 407, 408, 409	Principio 1 Principio 2
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales; aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	11. Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales	GRI 205	Principio 10

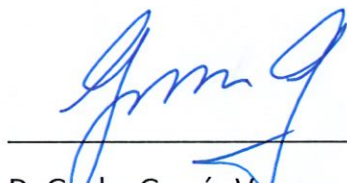


**Estado de Información no Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024**

**Formulado por el Órgano de Administración
el 31 de marzo de 2025**



D. Victorino Vivaracho López



D. Gorka García Vergara



D. Enrique Iglesias de Ussel



Dña. Ana Mª Vivaracho López



D. Fernando Trueba Lora-Tamayo